

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FACE TO FACE MARKETING DIRECTO RESPONSABLE, CETERABADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 30 de Abril de 2018, a las 10:00, en la dirección ubicada en la Calle Mariana de Jerez, Es-203 y Moreno Baños, se encuentran de forma presencial los socios de la compañía Face To Face Marketing Directo, responsable, de la siguiente manera:

Miguelito Indurica – Representante legal

Fabrizio Rueda – Socio

Daniela Chávez – Contadora

Rosmary Mejía – Empleada

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el presente resuelve por unanimidad conformarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Face To Face Marketing Directo Responsable, con el objetivo de votar los siguientes puntos del orden del día:

- Reconocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
 - Reconocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
 - Reconocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Flujos de Efectivo y Gastos, del Estado de Evolución del Patrimonio, del Estado de Ingresos y los Nombres a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- Los miembros de dirección monitorean cada vez de acuerdo con el orden del día. Se inicia la sesión y se nombra a Fabrizio Rueda como Presidente y a Rosmary Mejía como Secretaria.

Concluyendo y aprobándose el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

El presente da fe de la lectura al Informe de Gerente General correspondiente al año 2017. El Director responsable por veracidad el referido informe sin observaciones.

Exoneración y aprobación del Informe de Cuenta de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

El presidente da lectura al Informe del Consejo correspondiente al año 2017. El Directorio aprueba por unanimidad el referido informe sin observaciones.

Exoneración y aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y Ganancias, del Estado de Evolución del Patrimonio, del Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Por lo tanto, se pone en conocimiento de los socios los Estados financieros y las notas a los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se determina que registrar una pérdida neta de \$19,432.31 para el año económico del año 2017.

Sin otro particular que votar, se concede un receso a la Secretaría para la elaboración del acta

Reunida la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios de forma verbal quienes asientan a que el acta sea firmada como aprobación definitiva por las personas que aparecen en la presente designados fehacientemente, solo para este efecto como Presidente y Secretario. Se cierra la sesión a las 12:00

Fabrizio Rueda
Socio - representante designado

RACEFACE
Mayra Endara
Socio - representante legal

Florencia Mejía
Secretaría Designada

Emmanuel Chaves
Contador